firmon los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabeitia

Manuel de Lamadrid

Felix Arzarate Asco.

Santiago de Madariaga

Federico Zorrozua

Francisco Alberdi

Pablino Manso

Martin de Gallastegui

Blas Larrea

Timoteo Jaureguí

El Secretario.

Francisco de Uyarrede

D. Julio Recabeitia
" Manuel Mª Fernández
" Felix Arzarate-Ascasua
" Santiago Madariaga.
" Federico Zorrozua
" Francisco Alberdi
" Martin Gallastegui
" Blas Larrea
" Timoteo Jaureguí.

En la villa de Vergara,

siendo las diez y media horas del dia trece de Julio de mil novecientos catorce, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Julio Recabeitia, constituyendo mayoria del Ayuntamiento de la misma por presencia de mi el

Secretario; y hecho Constar de que los demás Concejales no pueden concurrir a esta sección por las ocupaciones perentorias, según avisos que han pasado a esta Secretaría, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los siguientes asuntos.

Desestimado.

La Comisión de Hacienda enterada de la solicitud que presentaron los fajeros de la Alhóndiga, pidiendo aumento de sueldo, se ve en el caso de no poder proponer al Ayuntamiento que se atienda a sus deseos, por no haber Consignación en los presupuestos, pero si pudiera ser justificada su pretensión, estima esta Comisión que debe de tomarse en Consideración para hacer un estudio mas detenido al formar los nuevos presupuestos al igual de otras solicitudes sobre las que se ha seguido el mismo Criterio. El Ayuntamiento, en vista de este informe, dispuso desestimar lo solicitado, debiendo tener presente este Caso al formar los nuevos presupuestos como lo propone dicha Comisión.

Fuegos artificiales

Enterado esta Corporación de la Carta de D. Antonio Espelé e hijo ofreciendo los fuegos artificiales para las fiestas de San Martín, acordó conformarse con el ofrecimiento y encargarles los fuegos.

Pozos de riego.

Se dispuso traer seis tapas de boca de riego para la población, pues son de ne-

cesidad para su servicio.

Instrumentos de Cirujia

Tambien se acordó adquirir los instrumentos de Cirujia para el Cementerio para los casos de autopsia, entendiendose, para ello, con el Sr. Zumalabe Subdelegado de Medicina.

Remate.

Se presentó el proyecto de pliego de Condiciones para adquirir en remate la provision de veintiocho postes que se conceptuan necesarios con destino a la línea conductora del fluido electrico de este municipio, y enterado el Ayuntamiento lo aprobó en todas sus partes, disponiendo proceder al remate ya indicado.

Al Archivo

Asi bien se presentó la reseña de los acuerdos tomados por la Exma. Comision provincial de Guipuzcoa desde 1.º de Octubre de 1913 hasta 30 de Abril último, y se acordó pase al archivo.

Denegado.

Fermina Juaristi y Lamoriano, de esta vecindad en su instancia de 10 del actual pide se le socorra con la cantidad de 25 pts. para tomar baños de agua caliente, pues se halla reumática, pero el Ayuntamiento acordó denegar lo solicitado.

Matadero de cerdos

Dióse lectura de la Real Orden de 21 de Marzo último disponiendo, entre otras cosas, que los municipios habiliten local para Matadero, en el que será obligatorio el sacrificio de

todas las reses que se destinen al Consumo público. En su vista se dispuso se traiga a la vista el proyecto de Matadero de ganado de Cerda, y que pase este asunto a la Comisión de Obras de este municipio para su informe.

Producto del agua y luz.

Quedó enterada la Corporación municipal de que el servicio de agua en el mes último produjo 808,06 pts., y el de la luz eléctrica a los particulares 446,70 pts., y determinó dar entrada en Caja de fondos municipales a ambas Cantidades, por medio de Cargaremes.

Cuenta.

Presentada la Cuenta de Mayordomos del Santísimo de funciones religiosas del Corpus, con un déficit de 27,90 pts., fué aprobada acordando pagarla a los Mayordomos Sres. Elizalde y Arnesagoste.

A informe.

Se leyó el escrito de D. Leonardo Acha, Farmacéutico titular de esta villa, exponiendo, que según habrá observado esta Corporación en las Cuentas trimestrales, son muy Contadas las familias pobres que acuden a su oficina de farmacia, sin Causa que justifique esa falta de Concurrencia, y Como no es equitativo, ni en esa forma queda muy airoso el prestigio de quien aparece Como inutilizado a pesar de 34 años de servicios que lleva en la localidad

suplica a este Ayuntamiento se digne acordar que el servicio de medicamentos a la Beneficencia municipal, se haga, como es justo y se hacia antes, turnando por trimestres cada Comprofesor. La Corporacion municipal enterada de este escrito dispuso pase a informe de la Comision de Beneficencia de este municipio.

Al informe.

Los Cortadores D. Luis Irizar, D. Felix Aguirregavirria y D. José Arizabalaga en su instancia de 21 del corriente exponen, que llegada la epoca estival se halla establecido que el sacrificio de las reses en el Matadero de esta villa se efectue a la tarde en vez de a la mañana, pero alegando sus razones suplican que el Ayuntamiento acerde que en lo sucesivo la hora de matanza de reses en el matadero de esta villa sea a una misma hora de la mañana en todo tiempo, o sea a la en que es costumbre en la epoca invernal. Esta municipalidad acordó pase esta instancia a informe del Sr. Veterinario municipal Sr. Gallastegui.

Rdoj.

Se dispuso manoliar el arreglo de un reloj de serano que no funciona debidamente.

Cuenta.

Fué aprobada la Cuenta de Josefa Urquiola de 6 ss pts. de refresco dado a varias limas de San Sebastian que visitaron esta po-

blaciones en su escursión realizada bajo la dirección de la Profesora Sra. Dambeitia.

Remate desierto.

Dióse cuenta de que quedó desierto el remate abierto ayer del puesto público de los arcos de la Casa-Consistorial, desde la esquina sur a la entrada de subida a la Secretaría. El Ayuntamiento quedó enterado.

Basuras.

El vecino de esta villa D. Fernando Gabilondo habitante en la Casería de Olchategui ofrece pagar ciento diez pts. por las basuras recogidas en Junio, Julio y Agosto de este año, en esta población por los barrenderos; y el Ayuntamiento acordó conceder dicha basura, a pagar a fin de Agosto próximo.

Autorizar.

En vista del plano presentado se dispuso autorizar a D. Domingo Alcorta la modificación que proyecta en la fachada de su Casa núm. 22 de Urrinaga de esta villa.

Transferencia.

La Comisión de Hacienda propone hacer la transferencia de tres mil doscientas pesetas del artículo 7. Cap. VI. del presupuesto ordinario del presente año, al art. 3. del mismo Capítulo, con destino a la obra proyectada de impermeabilización de la solera del túnel de Loidi, depósito de aguas de abastecimiento de esta población, y que se presente esta transferencia y demás en forma legal, como corresponda.

Con tanto se levantó la sesión siendo las once y media, y extendida este acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Julio Recabarren

Manuel Mª Fernández

Felix Arcaute Biscasua

Santiago de Madariaga

Francisco Alberdi

Martin Gallastegui

Blas Larrea

Timoteo Jaureguizar

El Secretario,
Francisco de Oyanide

D. Julio Recabarren
" Manuel Mª Fernández
" Santiago Madariaga
" Federico Zorrozua
" Paulino Manso
" Dionisio Zubiaurreta
" Martin Gallastegui
" Blas Larrea
" Timoteo Jaureguizar

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia treinta de Julio de mil novecientos Catorce, se reunieron en esta sala Consistorial, en sesion pública ordinaria los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julio Recabarren, Constituyendo